

zados por el autor. Pero en realidad Nettel, a partir de un arsenal teórico de distintas disciplinas como la economía, antropología, teología y ética, rastrea aquellos tenues indicios inadvertidos que permiten decodificar las metáforas utilizadas por Mercado y reconstruir la historia de la relación entre economía y religión.

El libro de *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes* fue escrito como un manual de confesión, en el cual Mercado reflexiona en forma permanente sobre el ser y el deber ser. Para el religioso, los comerciantes tenían dos fines en la vida, “el bien común y la salvación de su alma”. A partir de este principio propone diversos remedios para trazar el camino entre la justicia y la injusticia; todo ello con el fin de proporcionar la medicina adecuada para conservar la salud, la moral y el espíritu. De hecho, el interés de Mercado es proponer distintos mecanismos de control social por medio de un código de comportamiento. Cabe recordar que en esa época (y hasta hoy en día), la imagen del mercader era negativa y estaba relacionada con el engaño, la trampa, la deshonestidad, los fraudes, la avaricia y otros atributos del desprestigio. Por lo tanto, los comerciantes debían “resituarse” los daños ocasionados con el fin de expiar sus culpas o, cuando

menos, como escribió Oscura Martillean, “que el pecador haga memoria de todas sus faltas”.

A lo largo del libro, Nettel analiza los conceptos económicos utilizados por el fraile, como el trabajo, el dinero, la ganancia y formas más complejas producidas por las transacciones comerciales, tales como el valor, el precio justo, el crédito y la usura. Para Mercado la usura era uno de los pecados más reprobables y lo compara con el “nefando”, es decir, con la homosexualidad, por tener el carácter de ir en contra o atacar a la “naturaleza”. La usura —según el autor— “es un vicio que destruye la fe, la religión cristiana y las otras virtudes, y en consecuencia el orbe”.

No obstante, como bien afirman Rosa María Gelpi y F. Julien-Labruyere en su libro: *Historia del crédito al consumo doctrinas y prácticas* (Península, 1998), “El préstamo con interés, llamado sencillamente usura hasta finales del siglo XVI, ha sido una de las primeras manifestaciones económicas de la vida en sociedad y el principal motor de su evolución. Sus orígenes se remontarían a la sedentarización agrícola del neolítico. Sería, por lo tanto, anterior a la industria, a la banca y a la acuñación de moneda.”

En este contexto llama la atención la manera en que Mercado ex-

plicaba la intervención de la Iglesia en la economía, es decir, el religioso pretendía que existiera en el mercado “un precio justo” al margen del movimiento económico. Deja planteado el problema sobre las tasas de ganancia, el rédito y la renta, para conocer la frontera de la usura; de hecho, critica fuertemente el comercio con América, por la falta de mecanismos que regulen los precios y sobre todo por la oleada inflacionaria que provocó el descubrimiento de las Indias.

A pesar de que el tratado de Tomás de Mercado fue escrito en el siglo XVI, refleja muchos de los problemas contemporáneos, al situar como una de sus principales preocupaciones al mercado mundial y los problemas que de él se derivan, como por ejemplo: los cambios de moneda, la escasez o abundancia de liquidez y sobre todo el precio del dinero. Como concluye Nettel, “en pocas palabras, lo que el autor propone como solución a las desastrosas consecuencias de la revolución de los precios en España y su imperio es, primero, el ideal del justo medio, de la mediocridad dorada, punto opuesto del “antinatural” deseo de comerciantes y cambistas de acumular al infinito, y, segundo, que toda actividad económica debe orientarse a la subsistencia de cada quien según su estado”.

El mundo de la hacienda

Carlos García Mora

Isabel González Sánchez (intr. y comp.), *Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla-Tlaxcala, 1778-1798*, pról. Eduardo Flores, México, INAH (Col. Fuentes/Serie manuales), 1997, 184 pp.

Este libro está dedicado a las haciendas agroganaderas del área de Puebla-Tlaxcala, sus trabajadores y sus más espectaculares conflictos laborales en el siglo XVIII.

Permítaseme hacer referencia a cinco aspectos del contenido de la

introducción y la compilación que llamaron la atención de quien esto escribe y que constituyen temas de análisis. Valdrá la pena exponer estas curiosidades de lector, pues invitan a la reflexión y a futuras indagaciones.

El régimen de las haciendas

Según se informa al lector, los hacendados consideraban que les correspondía a ellos el gobierno interno de los territorios de sus haciendas, en una especie de autonomía propietaria paralela a la autonomía comunitaria de las repúblicas de los naturales. Por cierto, ambas incluían el castigo corporal “moderado” por incumplimiento de las obligaciones establecidas. Las autoridades frenaron firmemente la intención de los hacendados de hacerse de todo el control, pero ellos en cambio siempre impidieron a sus trabajadores elevar su nivel de vida.

Ahora bien, hablando en sentido figurado y despectivo, los hacendados trataban de “hijos” a sus trabajadores. Y los gañanes o pegujaleros se consideraban a sí mismos “hijos” del hacendado, al que le daban trato de “amo”. Además, ellos veían como su lugar de origen y casa al casco de la hacienda. Por ello, se consideraban miembros de la hacienda, no del poblado al cual pertenecían políticamente. En el ámbito rural pues, las haciendas eran como microcosmos cuyo régimen amerita un análisis detenido.

La cuestión social

Entre los datos más abundantes del contenido, aparte de los propios del título del libro, se cuentan los relativos a la pirámide de las clases sociales en el mundo de la hacienda. Aunque los datos no logran reconstruirla del todo, sí contribuyen a formar una buena parte de ella. Así, sabemos que la base la ocupaban las cuadrillas de jornaleros temporales, con sus respectivas mujeres molenderas y echadoras de tortillas y sus tlacualeros, encabezadas por capitanes reclutadores. En mejor posición estaban los sirvien-

tes y gañanes pegujaleros (que al mismo tiempo eran tributarios), encabezados por su capitán, también con mujeres molenderas, además de niños mozos. Jornaleros y gañanes (trabajadores permanentes los segundos) eran nahuas y otomíes. Más arriba, estaban como empleados el vigilante milpero, el trojero y el arriero, al parecer españoles (aunque habría que averiguar si también mestizos). Más arriba aún, presumiblemente españoles o mestizos, estaban los empleados de confianza: un administrador, un mayordomo, ayudantes (con sable) y capataces. Y en la punta el hacendado y su familia. Si se incluye a la región en donde estaba la hacienda, entonces debe agregarse en diferentes niveles a los mandones nahuas y otomíes de los naturales a cuya comunidad pertenecían los jornaleros, así como a otros españoles: vecinos pueblerinos, autoridades, oficiales militares y dragones.

Esto configuró una aguda división étnica y clasista. Algunas señas en el trato marcaron las distancias entre las clases. Así, al hacendado se le trataba como “don”, igual que al gobernador de la república de los naturales en los poblados proveedores de mano de obra, lo cual muestra cierto tipo de alianza social entre ambos.

Ahora bien, respecto de los conflictos entre las clases, la compiladora polemiza con un historiador estadounidense que sostuvo que las autoridades novohispanas siempre apoyaron a los trabajadores de las haciendas. Con base en los documentos reunidos por ella, la maestra González Sánchez sostiene, por el contrario, que las autoridades escuchaban e investigaban las quejas de los trabajadores, pero siempre emitieron sentencias benignas a los hacendados; es más, ni la ley ni la costumbre trataron a gañanes y trabajadores asalariados como mano de

obra del todo libre, sino que autoridades y hacendados siempre pensaron que debían ser coercidos, aunque las autoridades evitaron su esclavitud y procuraron que se les diera buen trato. Sin embargo, los trabajadores padecieron en la práctica atropellos de toda índole, siendo los golpes y hasta los azotes de que eran objeto los más injustos.

A fines del siglo XVIII, la vida cotidiana era poco soportable para ellos dentro de las haciendas, donde el maltrato corporal y verbal era forma implantada de manejar la mano de obra y donde los derechos humanos eran violados constantemente. En lo laboral, se daba un estira y afloja entre hacendados y trabajadores. Los gañanes se oponían pasivamente, los trabajadores temporales organizaban tumultos sin importar las consecuencias, ante la inutilidad de las quejas que presentaban a las autoridades. Pero en esos tumultos siempre perdieron los *tumultuantes*. Se percibe claramente la política de la clase dominante de no dejar jamás impune una indisciplina: de ninguna manera podía ponerse en entredicho el sistema general, aunque fuera sólo en la forma de pequeñas e inofensivas muestras de rebeldía. El poder tenía política y memoria a largo plazo, los trabajadores ni lo uno ni lo otro. Sólo lograron que las autoridades tomaran cartas en el asunto, de vez en cuando.

La cuestión étnica y racial

Siempre se descarta cualquier intento por comparar la hacienda novohispana y mexicana con las plantaciones al norte de la Nueva España y México. Ciertamente, ello se hace con razón. Las plantaciones algodoneras prosperaron en un régimen claramente esclavista. En ellas, los trabajadores negros eran literalmente comprados y vendidos como

ganado. De más está señalar las características que hicieron estructuralmente diferentes las relaciones entre los trabajadores nahuas y otomíes de Puebla-Tlaxcala con los hacendados agroganaderos, y entre los esclavos negros con los dueños de plantaciones algodonerías. Por lo demás, en las plantaciones fue muy visible la oposición racial entre negro y blanco. Sobre la Nueva España, a los historiadores se les ha escapado más la oposición entre moreno y blanco. Y es aquí donde la comparación es pertinente. A la mayoría de los autores de los afortunadamente ya muy numerosos estudios sobre la hacienda, la cuestión étnica y racial les ha merecido poca atención.

A la autora de esta compilación se le ha escapado también. Hay una división étnica patente. Se sabe que los trabajadores eran nahuas y otomíes, mientras un trojero y los hacendados eran españoles. Incluso, en los procesos judiciales a los que se sometió a los primeros se usaron intérpretes. En el propio material compilado se vislumbra el conflicto interracial. En general, a los trabajadores se les trata simplemente de "indios", sin importar diferencias entre nahuas y otomíes, lo cual es como decir entre ingleses e irlandeses. Con esa calidad de "indio" se identifica a un tlacualero, por ejemplo. El material contiene datos sobre la manifestación extrema de un conflicto racial a flor de piel. Por ejemplo, un mayordomo le gritó a trabajadores temporales: "¡Entren [a trabajar] otomíes de mierda, que no han hecho nada". Y la esposa de un hacendado los califica de "perros." Tenemos aquí, pues, más de una pregunta por hacer al respecto, en un tema insuficientemente tratado.

La sanción religiosa del trabajo en las haciendas

El libro contiene indicios de la existencia de una sanción religiosa del ciclo agrícola en las haciendas. Ante el riesgo de granizada, se tocaba "a rogativas" antes de que entrara la tempestad, se pedía que la conjurara el capellán u otro sacerdote, se ponían cruces y palmas benditas en los sembradíos, se cantaba una misa al santo patrono de la hacienda u otro de su devoción y se procuraba no trabajar en días de fiesta religiosa para evitar "azotes del cielo". Similares medidas se tomaban contra plagas de langostas, heladas y otros contratiempos. Pero esa sanción abarcaba también la explotación del trabajo humano, como lo indica la obligación que tenían los trabajadores de cantar el "Alabado" al inicio de la jornada. El hecho mismo de encomendar la hacienda a un santo patrón católico y la de contar con capellán y capilla con campana, habla del resguardo ideológico de los hacendados. Pero esta información es casi nada de lo que podría saberse si se emprende una etnohistoria religiosa de las haciendas novohispanas.

La vertiente social de la agricultura

De hecho, la compiladora relaciona el fenómeno agrícola con el social. La manera de hacerlo puede ser insatisfactoria, pero es indudable que la descripción de cómo se cultiva el maíz, por ejemplo, es más completa si se relaciona con el trabajo humano y la vertiente social y cultural del mismo. Por ello, la publicación coadyuva a que se asocien la biología y la agronomía con el estudio social y etnoagrónomo de la agricultura.

La etnografía agrícola

La obra contiene breves referencias etnográficas sobre la práctica agrícola, sin contar la información agrónoma. Por ejemplo, se menciona que la semilla de trigo echada a perder se desechaba porque se consideraba que estaba "descalentada". Y se menciona la terminología general del cultivo del propio trigo con frecuentes nahuatlismos. Datos como éstos son escasos, pero al proporcionarlos en el contexto de este libro, tienen la virtud de mostrar didácticamente la asociación fructífera que puede darse en el estudio histórico del agro, si se hace intervenir a la biología, la agronomía y la etnografía.

Finalmente, cuando de la maestra Isabel González Sánchez se trata, siempre ha sido para este reseñador motivo de admiración y respeto la calidad moral de un trabajo como el suyo, realizado con empeño, sin ruido, lejos de la farándula. Si bien nada medrosa ante el hombre occidental que de vez en vez llega a impartir cátedra por estas tierras, a quien puede poner en serios aprietos si se aventura poco y superficialmente por la historia poblano-tlaxcalteca, por ejemplo. Modelo de investigadora dedicada y comprometida, poco afecta a oropel, que goza del respeto de sus colegas por el conocimiento y experiencia acumulada en su larga carrera científica. Además, cuenta con una ventaja entre otros como ella: escribe. En efecto, ha sabido poner por escrito los resultados de sus pesquisas, objetivo que a veces se olvida. Una muestra más de ello es este ensayo y compilación. Bienvenidos sean.